

CICLO DE FAMILIA 2015

Organizado por la Sección de Derecho de Familia

11 y 12 de junio Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16 – 5ª Planta

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015

icav

Ilustre Colegio de **Abogados de Valencia**

SESIÓN DE MAÑANA

- o 9.00 horas.- Acreditaciones.
 - 9.15 horas.- Inauguración.
- 9.30 a 11.00 horas.: "Afectación al Derecho de Familia de la modificación del Código Penal; despenalización de las Faltas del 618.2 y 622 CP y ejecución civil del régimen de visitas."

Ilmo. Sr. D. Jorge de la Rúa Navarro.

Magistrado-Juez Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Picassent. Ex Juez comisión de servicio en el Juzgado de lo Penal nº 17 de Valencia.

- o 11.00 a 11.30 horas: Pausa
- o 11.30 a 12.30 horas: "Estrategia Fiscal ante el Impuesto de Sucesiones y Donaciones"

Ilmo, Sr. D. José Vicente Pedraza Bochons

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la

Universidad Cardenal Herrera-CEU

12.30 a 13.30 horas: "DERECHO CANÓNICO: El matrimonio a la luz del canon 1099;

El error acerca de la unidad, de la indisolubilidad o de la

dignidad sacramental".

Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez Torrente

Juez-Auditor del Tribunal Eclesiástico de la Rota de la Nunciatura

Apostólica de Madrid.







SESIÓN DE TARDE

"TENDENCIA ACTUAL DE LA DESHEREDACIÓN TRAS LA INCLUSIÓN DEL MALTRATO PSICOLÓGICO COMO CAUSA DE DESHEREDACIÓN"

 16.15 a 17.15 horas: "El maltrato psicológico al progenitor, y el abuso de influencia o manipulación de menores y ancianos como causas de desheredación"

D. José Manuel Aguilar Cuenca.

Psicólogo judicial, especialista en custodia compartida y abuso de influencia.

o 17.15 a 17.30 horas: Pausa

Ilustre Colegio de **Abogados de Valencia**

o 17.30 a 18.30 horas: "Análisis de las STS de 03/06/14 y 30/01/15 sobre desheredación por maltrato psicológico"

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Orduña Moreno.

Magistrado del Tribunal Supremo, ponente de las sentencias 03/06/14 y 30/01/15 y Catedrático de Derecho Civil de la UV.

o 18.30 a 19.30 horas: "Técnica Jurídica en la redacción de la cláusula testamentaria de desheredación, y prueba requerida para ello"

D. José Luis Sariego Morillo.

Abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.

19.30 h.- Mesa Redonda. Con la intervención de los tres ponentes

VIERNES, 12 DE JUNIO DE 2015

SESIÓN DE MAÑANA

- o 9.00 a 9.15 horas.- Acreditaciones.
- o 9.15 a 10.45 horas.- "Compensación por pérdida de uso y atribución temporal del derecho de uso conforme a la Ley 5/11 GV".

Ilma. Sra. D^a Susana Company López. Magistrada-Juez del Juzgado de 1^a Instancia n^o 1 de Xàtiva







o 10.45 a 11.45 horas: "Los impuestos negativos en el IRPF por razones familiares"

D^a Adoración Borja Sanchis.

Profesora titular del Derecho Financiero y Tributario de la UV.

11.45 a 12.00 horas: Pausa

12.00 a 13.00 horas: "Los problemas de ejecución en vía civil del régimen de visitas"

Da. Susana Moya Medina

Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

o 13.00 a 14.00 horas.- Conclusiones y Clausura.

INSCRIPCIÓN

Ilustre Colegio de **Abogados de Valencia**

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio <u>www.icav.es</u> en el apartado de formación matriculación on-line.

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

- 100 € Colegiados del ICAV con más de 5 años de ejercicio profesional
- **80** € Colegiados del ICAV con menos de 5 años de ejercicio profesional, alumnos del Master de la Abogacía de la UV y del CEU-UCH.
- **180** € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de junio de 2014): 0 € (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

LUDOTECA

Este curso cuenta con el servicio de Ludoteca el <u>11 de junio</u> para todos los hijos de los inscritos al curso en el horario (de 16 a 20 horas)

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

 En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.







 Para obtener el Diploma o Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.

Ilustre Colegio de **Abogados de Valencia**

- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito, quedaran en lista de espera en los siguientes cursos en los que solicite plaza gratuita. Sólo se les asignará plaza para cursar el mismo, si el día de su celebración quedan plazas disponibles en esta modalidad.